



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **051** DE 2023

( 16 JUN 2023 )

Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 101 del 13 de diciembre del 2022.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 101 del 13 de diciembre del 2022 "autorizó la ejecución de veintitrés (23) proyectos de investigación en el marco del Acuerdo 068 de 2022".

Que mediante Acuerdo 068 del 10 de octubre de 2022, "se aprueba la convocatoria complementaria del Acuerdo 035 de 2022, dirigida a grupos de investigación, inscritos en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a presentar proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural, en la solución integral a problemas del entorno social, productivo, técnico y científico con carácter interdisciplinar, interinstitucional e interregional".

Que el Artículo cuarto: integrantes, requisitos duración, financiación y aspectos de estructura de los proyectos. La presente convocatoria acogerá los ítems correspondientes establecidos en los artículos Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto del Acuerdo 035 del 2 de agosto de 2022; por lo anterior en el PARÁGRAFO 2 del Artículo Tercero del Acuerdo 035 de 2022, Indica textualmente: "En caso de retiro del Investigador Principal durante la ejecución del proyecto, será necesario, mediante comunicación escrita, la asignación de su reemplazo (quien deberá pertenecer al grupo de investigación o ser coinvestigador del mismo proyecto en el momento de cierre de la convocatoria) o el retiro del proyecto, ante el Comité de Investigaciones de Facultad o Comité del Programa de Ciencias Básicas, el cual informará al Comité Institucional de Investigaciones para su aprobación".

Que el numeral 1 del Artículo Cuarto del Acuerdo 035 de 2022 señala "Ser presentados por uno o más grupos de investigación de la Unicolmayor, siempre y cuando se demuestre la trayectoria de investigación en los últimos cinco (5) años a través de los proyectos y productos registrados en el GrupLAC".

Que mediante acta No. 08 de fecha 10 de abril de 2023 el Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud emitió concepto favorable a la solicitud de la docente Paola Andrea Santos Ruiz, investigadora principal del proyecto de investigación denominado "Capacidad Formadora de Biopelículas De Bacterias Gram Negativas Resistentes A Carbapenémicos y Evaluación del Efecto del Péptido Sintético LL37-1"; lo anterior, con base en la resolución 168 del 31 de enero de 2023 " Por la cual se acepta la renuncia presentada por la docente de carrera LILIANA CONSTANZA MUÑOZ MOLINA", quien fungía como coinvestigadora en el Proyecto, nombrándose en reemplazo a la docente planta Sandra Mónica Estupiñán Torres, perteneciente al Grupo de Investigación Calidad de Aguas.

Que mediante acta No. 03 de fecha 13 de abril de 2023 el Comité de Investigaciones de la Facultad de ingeniería y Arquitectura emitió concepto favorable a la renuncia de la docente de carrera ILIANA FUENMAYOR CARVALLO a los proyectos denominados "Aplicación de tecnologías digitales 3D para el reconocimiento, valoración y apropiación del patrimonio cultural arquitectónico moderno en Cundinamarca" y "Cambio de investigador del proyecto denominado " Propuesta de los contenidos curriculares y resultados de aprendizaje de las disciplinas docentes, requeridos para la formación de las competencias digitales de los jóvenes en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Fase II"; por lo anterior mediante acta No. 6 del 29 de mayo de 2023 el Comité de Investigaciones de la Facultad de ingeniería y Arquitectura emitió concepto favorable que la docente Martha Cecilia Torres López se

ee

nombre en reemplazo de la docente ILIANA FUENMAYOR CARVALLO de los proyectos anteriormente mencionados.

Que el Comité Institucional de Investigaciones en sesión del 07 de junio de 2023, emitió concepto favorable a la actualización de los investigadores asociados a un proyecto de investigación aprobado mediante Acuerdo No. 101 del 13 de diciembre del 2022.

Que el Consejo Académico en sesión del 16 de junio del 2023, analizó y aprobó la actualización de los investigadores asociados a un proyecto de investigación aprobado mediante Acuerdo No. 101 del 13 de diciembre del 2022.

En consecuencia, el Consejo Académico,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el Artículo Primero del Acuerdo No. 101 del 13 de diciembre del 2022, respecto a la conformación del proyecto de investigación que se menciona a continuación:

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
Capacidad Formadora de Biopelículas De Bacterias Gram Negativas Resistentes A Carbapenémicos y Evaluación del Efecto del Péptido Sintético LL37-1.	<b>Investigadora principal</b> Paola Andrea Santos Ruiz  <b>Coinvestigadores</b> Walter Andrés Rincón Riveros Sandra Mónica Estupiñán Torres	Relaciones Microbianas Y Epidemiológicas Aplicadas Al Laboratorio Clínico Y Molecular  Calidad de Aguas

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:**

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
Aplicación de tecnologías digitales 3D para el reconocimiento, valoración y apropiación del patrimonio cultural arquitectónico moderno en Cundinamarca.	<b>Investigador principal</b> Camilo Rico Ramírez  <b>Coinvestigadores</b> Martha Cecilia Torres López Daniel Andrés Valbuena	Diseño, Visualización y Multimedia

**INTERFACULTADES:**

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
Propuesta de los contenidos curriculares y resultados de aprendizaje de las disciplinas docentes, requeridos para la formación de las competencias digitales de los jóvenes en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Fase II.	<b>Investigadora principal</b> Jenny Patricia Ortiz Quevedo  <b>Coinvestigadores</b> Martha Cecilia Torres López René Valera Sierra	Grupo De Perspectiva Pedagógica Y Curricular Comenius  Diseño, Visualización Y Multimedia  Representación Gráfica

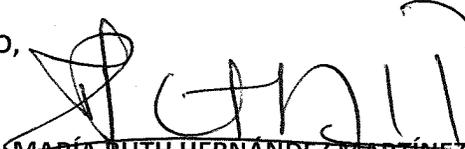
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se entienden incorporados los demás proyectos aprobados, así como los artículos contemplados en el Acuerdo No. 101 del 13 de diciembre de 2022, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.

Expedido en Bogotá D.C., a los **16 JUN 2023**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

  
**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

  
**OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN**

Proyectó: José Joaquín Cuervo Polanía  
Subdirector de Investigación, Innovación y Desarrollo

Revisó: Maricela Botero Grisales  
Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión

Ana Isabel Mora Bautista  
Vicerrectora Académica

Luz Esperanza Guzmán Bautista  
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Sandra Mónica Estupiñán Torres  
Decana Facultad Ciencias de la Salud

Myriam Sepúlveda López  
Decana Facultad Ciencias Sociales

Julio César Orjuela Peña  
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Carlos Ariel Álzate Orozco  
Decano Facultad Administración y Economía

Over Humberto Serrano Suárez  
Decano Facultad de Derecho

Claudia Samaris Rodríguez Contreras  
Jefe Oficina Jurídica

